

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23376 *GEIM, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GEIMSA P&C MILENIO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las sociedades Geim, S.A. y Geimsa P&C Milenio, S.L.U., anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 3 de junio de 2011, de fusión por absorción de la primera sobre la segunda. Los socios, acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y comité de empresa, tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión. Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no se les garantice sus créditos; podrán ejercer este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Oviedo, 8 de junio de 2011.- Administrador Único de Geim, Sociedad Anónima, don José Carlos Rodríguez Rodríguez.- Administrador Único de Geimsa P&C Milenio, Sociedad Limitada, don José Carlos Rodríguez Rodríguez.

ID: A110050259-1